

Información de Prensa

## **LA SSN FIRMÓ UN CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Nación firmaron un Convenio de Cooperación. Los dos organismos estatales se comprometieron el jueves 12 de diciembre a trabajar conjuntamente por los Derechos Humanos. Este convenio alcanza tanto a los trabajadores de la SSN como al mercado asegurador en su conjunto.

El Superintendente de Seguros de la Nación destacó la importancia del acuerdo y recordó que fue una iniciativa de los trabajadores del organismo nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). El Lic. Juan A Bontempo afirmó, además, que la idea fue rápidamente receptada por las autoridades de ambas entidades nacionales que llevaron a cabo el convenio.

El Subsecretario de Promoción de Derechos Humanos de la Nación, Carlos Pisoni, aclaró que el objetivo del acuerdo es la ampliación de ciudadanía. El convenio busca hacer efectivos los nuevos derechos consagrados e incorporar más para alcanzar así una plena vigencia de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales.





***Superintendencia de Seguros de la Nación.***

*Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados*

**ACERCA DE LA SSN**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.